

INFORME TÉCNICO N° 080 – 2023-VOOA

A : **ING. ABNER ZAVALA ZAVALA**
 : Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza.

ASUNTO : Autorización de Ejecución de Obra de un pozo tubular con fines agrícolas

REFERENCIA : Solicitud de fecha 07.11.2023

FECHA : Huaral, 20 de noviembre 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, con CUT 228813 - 2023, sobre el trámite de autorización para la ejecución de obras de agua subterránea para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea; al respecto, informo a su despacho lo siguiente.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución Directoral N° 1053-2023-ANA-AAA.CF, de fecha 22 de septiembre del 2023, se resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Acreditación de la Disponibilidad Hídrica de agua Subterránea proveniente del acuífero Mala, para un (01) pozo tubular, para uso agrario, para irrigar 4.7 ha, a favor de Jorge Eduardo Tovar Belladone con DNI N° 06609072, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Características técnicas de la acreditación de disponibilidad hídrica							
Persona Natural o Jurídica	DNI	Ubicación Política del Pozo y Proyecto				Demanda Hídrica Sustentada (m ³ /año)	
		Unidad Operativa	Distrito	Provincia	Departamento		
Jorge Eduardo Tovar Belladone	06609072	Sector Cinco Esquinas	Coayllo	Cañete	Lima	62 109.8	
Tipo de Fuente / Fines de Uso	Fuente de Agua	Tipo de Pozo	Código del Pozo	Ubicación Geográfica del punto de interés Coordenadas UTM WGS 84-18S			
				Este (m)	Norte (m)		Altitud (msnm)
Subterránea / Agrario - Agrícola	Acuífero Mala	Tubular	IRHS 15/05/06 - 40	337 157	8 588 761	80	

1.2 Mediante documento de la referencia el Sr. Jorge Eduardo Tovar Belledonne, solicita autorización para la ejecución de obras de agua subterránea con fines agrarios para la obtención de la licencia de uso de agua subterránea, ubicado en el sector Cinco Esquinas, políticamente ubicado en el distrito de Coayllo, provincia de Cañete y departamento de Lima, presentando la siguiente información:

- ✓ DNI del administrado
- ✓ Memoria descriptiva Autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico subterráneo con pozo tubular.
- ✓ Resolución Directoral N° 1053-2023-ANA-AAA.CF
- ✓ Compromiso de pago por derecho de inspección ocular
- ✓ Certificado literal del predio inscrito en SUNARP
- ✓ Pago por derecho de trámite

II. ANÁLISIS

De la revisión se desprende lo siguiente:

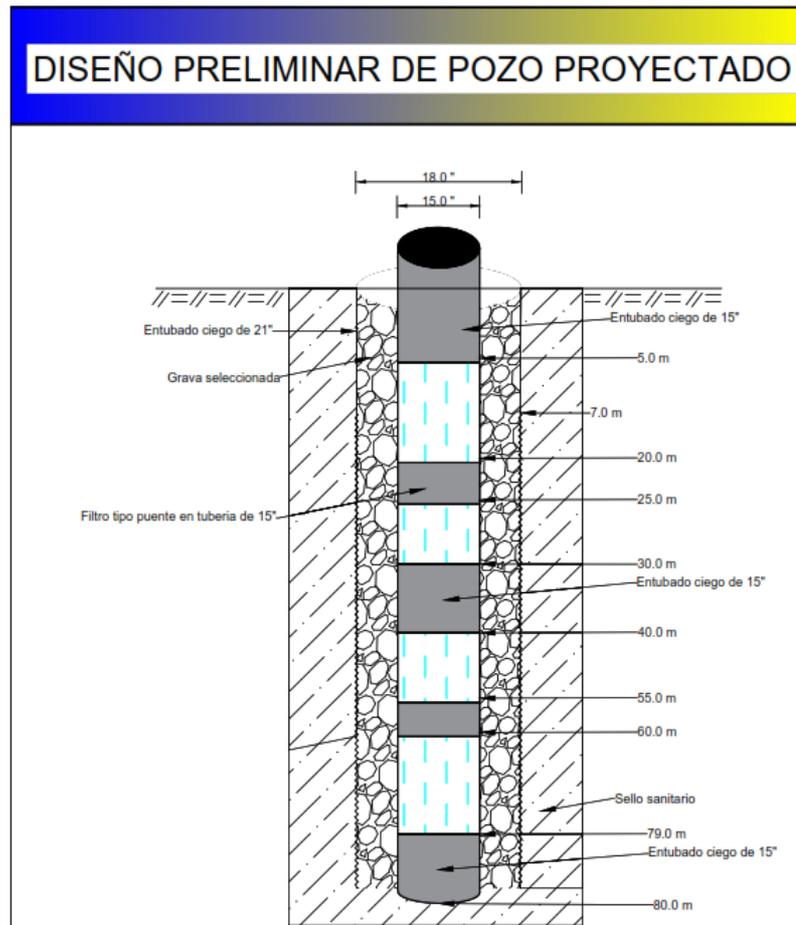
2.1 De revisado la documentación presentada por el administrado se observa que

cumple con todos los requisitos para el procedimiento de Aprobación de estudio de Aprovechamiento de Recursos Hídricos para la obtención de la Licencia de Uso de Agua Subterránea (Autorización de Ejecución de Obras).

2.2 Se ha presentado la Memoria descriptiva para la autorización de ejecución de obra de aprovechamiento hídrico subterráneo con pozo tubular denominado: “*Estudio Para la Ejecución de Obra de Disponibilidad Hídrica Subterránea de un Pozo Tipo Tubular con Fines de Uso Agrario*” la cual se analiza a continuación:

- El área de estudio se encuentra ubicado en el Sector Cinco Esquinas, políticamente ubicado en el distrito de Coayllo, provincia de Cañete y departamento de Lima, administrativamente se encuentra bajo la jurisdicción de la Administración Local de Agua Mala - Omas - Cañete y de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete – Fortaleza
- **Diseño del pozo Tubular:** El pozo a construir, tendrá las siguientes características:

Profundidad de perforación:	80 m
Diámetro de perforación :	18”
Entubado ciego :	15”
Prefiltros de grava :	Grava seleccionada 1/4” a 1/2”



- Para cubrir la demanda requerida del proyecto, el pozo con código IRHS 15/05/06 - 40, tiene las siguientes coordenadas:

Ubicación de la Captación							
N°	Fuente de Agua	Política			Geográfica		
	Tipo de Captación	Distrito	Provincia	Dpto.	Proyección UTM WGS 84, Satum Zona 18 Sur		
					Este (m)	Norte (m)	msnm
1	subterránea	Coayllo	Cañete	Lima	337157	8588761	156



- De acuerdo con el cronograma de ejecución de obra para la perforación del pozo tubular, presentado por el administrado, la obra tendrá una duración de 120 días.
- Para cubrir la demanda de agua de un área total de 4.7 Ha donde se encuentra sembrado cultivos de frutales, se necesita que el pozo proyectado cuente con un caudal de 9.45 l/s y el régimen de aprovechamiento o bombeo es el siguiente:

LO QUE TIENE QUE BOMBLEAR UN POZO PARA LLEGAR A													
l/s	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45	
h/d	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
d/m	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	
Unidad	Volumen de Explotación Mensual												Total Hm³
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
m³	5,273	4,763	5,273	5,103	5,265	5,093	5,265	5,278	5,103	5,273	5,103	5,273	62,066

- El pozo donde se usará el agua será en el mismo predio, el cual no se requiere una servidumbre, ya que se utilizará el terreno propio para instalar las tuberías, el pozo y la caseta de bombeo.
- Respecto al certificado ambiental, de acuerdo con el informe N° 0017-2022MIDAGRI-DVDAFIR/DGAAA-DGAA de fecha 23.12.2022 la Dirección de Gestión Ambiental Agraria detalla que para predios menores a cinco (05) ha, no están en la obligatoriedad de contar con instrumento de gestión ambiental.

III. CONCLUSIONES

De la revisión del estudio se desprende lo siguiente:

3.1. Opinar de manera FAVORABLE la autorización la ejecución de obras de

alumbramiento de agua subterránea, para la obtención de licencia de uso de agua subterránea a través de la Perforación de un (01) a tubular a favor del Sr. Jorge Eduardo Tovar Belledonne, cuyo pozo de encuentra ubicado en el sector Cinco Esquinas, distrito de Coayllo, provincia de Cañete y departamento de Lima, con las características técnicas que se detallan en el cuadro N° 1:

Cuadro N° 01: Características técnicas de la autorización de ejecución de obras

Apellidos y Nombres	DNI	Acuífero	Tipo de pozo	Características Técnicas	Ubicación Geográfica Proyectada del Punto de captación			Ubicación Política		
				Profundidad (m)	Diámetro de Perforación (Pulg.)	Coordenadas UTM (WGS - 84)				Altitud (m.s.n. m)
						Este (m)	Norte (m)			
Jorge Eduardo Tovar Belledonne	06609072	Río Cañete	Tubular	80.0	18"	337 157	8 588 761	80	Distrito	Coayllo
									Provincia	Cañete
									Departamento	Lima

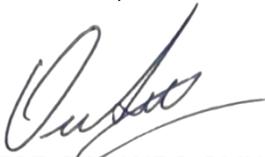
3.2. Es procedente, otorgar un plazo de ejecución de obras de alumbramiento de aguas subterráneas, por un periodo máximo de 120 días calendario según lo solicitado por el administrado

VI. RECOMENDACION

4.1. Derivar el expediente al Área Legal, para continuar su trámite.

Es cuanto tengo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente;



VICTOR ORLANDO OLIVOS ALVITES
Profesional
CIP N° 246087